II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2309 *ORDEN AEX/158/2003, de 22 de enero, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por el sistema de «libre designación» de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 10 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO 1.a

Convocatoria: Orden de 10 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, Gabinete del Secretario de Estado, Secretario/a puesto de trabajo N-30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: MAE, DG Coordinación Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 767,64.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Lorrio Hermosilla, Pilar. NRP: 5093446035. Grupo: D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección General del Servicio Exterior, Oficialía Mayor, Operador de Cifra. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: MAE, DG Servicio Exterior, Madrid (provisional). Nivel: 18. Complemento específico: 3.492,36.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Calvo Sarmentera, María Milagrosa. NRP: 1224661757. Grupo: C. Cuerpo o escala: 1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección General de la Oficina de Información Diplomática, Unidad de Apoyo, Secretaria Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: MAE, DG Oficina Información Diplomática, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 2.163.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Delgado Pavón, María del Carmen. NRP: 0218455524. Grupo: D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2310 *REAL DECRETO 105/2003, de 24 de enero, sobre reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal de doña María Luz Morillas Alba.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de enero de 2003,

Vengo a reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal, con efectos de 29 de noviembre de 2002, atendiendo la petición de la interesada, a doña María Luz Morillas Alba, declarada su situación de excedencia voluntaria para cuidado de hijos por Orden de 5 de junio de 2002, incorporándose a su destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Dado en Madrid, a 24 de enero de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

2311 *ORDEN HAC/159/2003, de 3 de enero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (15/02) provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,